



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2023

ASISTENTES:

D. Antonio Valero Díaz.
D^a Elena Carrasco Jiménez.
D^a Rosa M^a García Gimeno
D^a Lourdes Muñoz Ariza.
D. Miguel Sánchez Jiménez.
D. José Ángel Siles López.
D^a Katherine Flores Rojas.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día ocho de mayo de dos mil veintitrés, se celebra en segunda convocatoria, sesión extraordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, D. Antonio Valero Díaz, y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

ASISTENTES INVITADOS:

D. Manuel Hidalgo Prieto
D. Jaime Gómez Laguna
D^a Carmen Borge Rodríguez
D^a Evangelina Rodero Serrano

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

PUNTO ÚNICO. Revisión de las alegaciones al informe provisional de ACCUA sobre la renovación de la acreditación del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El presidente de la UGC, D. Antonio Valero Díaz, explicó el informe provisional de ACCUA, destacando aquellos aspectos que fueron penalizados en la calificación de algunos de los criterios.

La secretaria de la UGC, D^a Elena Carrasco, presentó de forma breve la estrategia adoptada para formular alegaciones al informe provisional. A saber, por un lado, muchas de las acciones para la mejora del título y acciones para subsanar, ya estaban llevándose a cabo durante el curso académico 22/23, pues se contemplaron en las Acciones de mejora del título para el curso 22/23. Por otra parte, ciñéndose a la rúbrica incluida en la Guía para la renovación de los títulos (edición: julio 2022), algunos de los criterios deberían haber recibido una calificación superior a la obtenida. Tras la deliberación de las calificaciones obtenidas para cada uno de los siete criterios, y tras consultar con la sección de Calidad de la UCO, se decidió solicitar la recalificación expresa del criterio 4 a *Se supera con excelencia*, y del criterio 5 a *Se alcanza*.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: Elena Carrasco Jiménez.

Secretaria de la Unidad de Garantía de Calidad del título de graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos